

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del Recurso de Alzada: 2 meses, Recurso Contencioso-Administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Notificación cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 819/02.

Notificado: Show & Sell, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Constitución, s/n. Edif. 3C. Galería Comercial., L-16G. Arroyo de la Miel (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 20/03.

Notificado: Colchonerías y Muebles El Palo, S.C.

Ultimo domicilio: Avda. Carrillo de Albornoz, 11, El Palo, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 36/03.

Notificado: Regalos Pimentel, S.L.

Ultimo domicilio: Alameda Principal, 22, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 44/03.

Notificado: Cocinas Personales, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Copo, 1, San Pedro de Alcántara (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 46/03.

Notificado: Viajes Premium Internacional, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Goya, 39, 4.ª planta, Madrid.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 168/03.

Notificado: Mack Hogar, S.L.

Ultimo domicilio: C. Comercial La Cañada, Ctra. Ojén, s/n, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 190/03.

Notificado: Rafirreyí, S.L. «Pressto».

Ultimo domicilio: Avda. de Andalucía, 102, Torre del Mar (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 221/03.

Notificado: Benaldidi, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. de la Constitución, Benalmádena (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 251/03.

Notificado: Espinaquer 2001, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. del Mar, 12, Benalmádena (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 253/03.

Notificado: C. De Salamanca, S.A.

Ultimo domicilio: Carretera de Cádiz, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 298/03.

Notificado: Obarinsa, S.A.

Ultimo domicilio: Urb. Benamaina, Local 1, Benalmádena (Málaga).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 303/03.

Notificado: Obarinsa, S.A.

Ultimo domicilio: Urb. Benamaina, Local 1, Benalmádena (Málaga).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 316/03.

Notificado: Obarinsa, S.A.

Ultimo domicilio: Urb. Benamaina, Local 1, Benalmádena (Málaga).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 474/03.

Notificado: Promotor Consulting, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Ricardo Soriano, 72, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 689/03.

Notificado: Cinco por Ciento, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Capitulaciones, 3, Sótano, Torremolinos (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 28 de octubre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de Reposición, ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación Económica Administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-77/02.

Encausado: DIDSÁ, C.B. (Departamento de Instrucción Defensa y Seguridad Andaluza, C.B.).

Ultimo domicilio: C/ Pascual Martínez, 5, 21006, Huelva.

Acto que se notifica: Notificación para el pago de la sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 5 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-101/2003-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Alamut Costa, S.L.

Expediente: MA-101/2003-MR.

Infracción: Leve, art. 30.4 Ley 2/86, de 19 de abril.

Sanción: Multa de hasta 601,01 euros.

Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 29 de octubre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-95/2003-ET.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: José Muñoz Cañada.

Expediente: MA-95/2003-ET.

Infracción: Grave, art. 15.s) Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa desde 150,25 hasta 60.101,21 euros.

Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 29 de octubre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-93/2003-ET.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Pedro Diáñez Guerrero.

Expediente: MA-93/2003-ET.

Infracción: Grave, art. 15.n) Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa desde 150,25 hasta 60.101,21 euros.

Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 29 de octubre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-59/2003-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Akdi Tarik (Ciber Café Tarik).

Expediente: MA-59/2003-MR.

Infracción: Leve, art. 30.4 Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: Multa de 200 euros.

Acto: Notificación de Resolución expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, contado a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación o, dos meses desde la misma fecha para interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden.

Málaga, 29 de octubre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 27 de octubre de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Apoyo al Autoempleo diferentes actos administrativos.

Tras infructuosos intentos de notificación de distintos actos administrativos, en cumplimiento de los arts. 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios de las Ayudas de Fomento del Autoempleo reguladas en el Decreto 55/1995, de 7 de marzo, y Orden de 6 de mayo de 1997 y en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y Orden de 5 de marzo de 1998 y Orden de 8 de marzo de 1999 que seguidamente se relacionan, el extracto del acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, Sevilla.

Núm. de expediente: ARS-FSE-0336/97-SE.

Interesado: Ignacio Serrano Santamaría.

Ultimo domicilio: C/ Leiria, núm. 21, 5.º B. 41010, Sevilla.

Extracto del acto: Resolución recurso potestativo de reposición.